

LAS MIELES DEL PODER Y LOS ANTOJOS DEL DÉSPOTA*

PONENCIA

*Luis Rafael Rivera***

Confieso que cuando el compañero presidente Osvaldo Toledo me invitó a hablar en esta Asamblea, estuve a punto de agradecer el honroso gesto y excusarme. La invitación tenía un gancho que me halaba, pero era el comienzo del mes de agosto, esa época en que —sancochado por el verano y asfixiado por el trabajo pendiente— no se quieren adquirir compromisos fuera de los previstos. Aun así, pedí un breve plazo para pensarlo. Y resulta que ese brevísimo plazo coincidió con la llegada de la onda tropical Emily, que, entre otras cosas, nos anunciaba la triste noticia del fallecimiento del querido profesor Raúl Serrano Geyls, a quien desde el comienzo de mi vida académica en 1993 tuve como modelo y colega en la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana. Esa relación se estrechó con el tiempo cuando en varias ocasiones tuve la oportunidad de reunirme con él en la terraza de su casa para sacudir el polvo del olvido y comenzar la reconstrucción de su trayectoria personal y profesional.

Recuerdo que fue él quien, en otro día lluvioso de comienzos del presente año, me dio la noticia de que se nos estaba yendo Eulalio Torres, otro entrañable amigo y colega, quien, entre otras virtudes, jamás se amilanó ante los abusos de poder. Y como nunca ni Eulalio ni don Raúl dijeron “No” al Colegio, cualquier duda en mí quedó totalmente superada. Así que, además de agradecer vivamente la invitación del licenciado Toledo, acepté encantado la oportunidad de participar en esta actividad que se celebraría cuando todavía no se han disipado los vientos huracanados que vienen azotando a nuestro Colegio en los últimos años. Aprovecharía la paz que trajo el ojo de la tormenta para meditar acerca de cómo puede actuar alguna gente mientras disfruta las mieles del poder, por minúsculo que este sea, y de desentrañar las claves secretas del déspota. Intentaría demostrar que las fuentes culturales (digamos, el

*Mensaje leído en la Asamblea del Colegio de Abogados de Puerto Rico, el sábado 10 de septiembre de 2011 en el Hotel Westin Río Mar, Río Grande, Puerto Rico.

**Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

cine, el arte, la música y la literatura) sirven como una cantera imprescindible para el conocimiento de la historia de las personas y de las instituciones represivas y para adentrarse en las motivaciones más profundas que están en la base de las creencias, de las ideas y de los comportamientos que pueden calificarse de “abusos del poder”.

Acordado el tema y el título, pronto se lo hice saber a otro colega y, de inmediato, tuve su entusiasta aprobación. Pero quiso el destino que otros vientos de tormenta, esta vez de Irene, nos susurraban la partida inesperada de ese cómplice. Antonio Fernós López-Cepero también se nos iba. Quién lo iba a creer: tres queridísimos amigos y prominentes colegiados en menos de ocho meses. Por eso, en la memoria de ese estupendo trío, igual que en la memoria de don Ricardo Alegría, van estas palabras. Pues bien, comenzaré precisando que, a partir de las estrictas reglas del lenguaje, es redundante hablar de los antojos del déspota. Por definición, *déspota* es aquella persona que abusa de su poder o autoridad. De manera que el abuso que ejerce cuando se excede en el ejercicio de sus atribuciones descansa en antojos que no tienen base en un derecho. Pero ojo, el asunto no es tan sencillo como parece.

Las principales teorías sobre el poder, desde la antigüedad hasta las corrientes posmodernas, arrojan una infinidad de enfoques y matices con respecto a esta cuestión.¹ Habría que comenzar diciendo que el poder solo puede ser comprendido dentro de un contexto social, esto es, se ejerce solo en la medida en que existen relaciones sociales que entran en pugna de intereses. Y para abrirse camino y llevar a cabo su hegemonía y su control sobre la conducta ajena, puede actuar desde las formas más sutiles hasta las más violentas y descaradas. Puede adoptar cuatro modos distintos: 1) la inducción, 2) la coerción, 3) la persuasión y 4) lo que se denomina “activación de compromisos”.²

La “inducción o “coacción” se lleva a cabo cuando el poderoso induce al otro a comportarse de determinada manera mediante el ofrecimiento de ciertas ventajas o beneficios. Digamos que la compensación se expresa como un cambio efectivo de las

¹ Kenneth E Boulding, *Las tres caras del poder* (Paidós Editores 1993); Michel Foucault, *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones* (Alianza Editores 1988); John Galbraith Kenneth, *La anatomía del poder* (Plaza & Janes Editores 1984); Lidia Girola, *Las instituciones y el problema del poder en las obras de Talcott Parsons* (UNAM Editores 1996); Hannah Arendt, *On violence* 49-64 (The Penguin Editores 1974); Thomas Hobbes, *El Leviatán* (Nuevo Mar Editores 1987); Annabelle Hoffs, *El poder del poder* (Diana Editores 1986); John Kotter P., *El poder gerencial: cómo reconocerlo, obtenerlo y usarlo* (Interamericana Editores 1982); Rollo May, *Power and Innocence*, 40-50, 99-101, 105-118 (Dell Editores 1972); Luis Volloro, *El poder y el valor: fundamentos de una ética política* (Fondo de Cultura Económica Editores 1997); José María Laso Prieto, *El poder en el pensamiento de Gramsci*, *Revista Argumentos*, nº 15, 43-47 (1978) (disponible en <http://www.wenceslaoroces.org/arc/laso/articulos/argumentos/15.htm>).

² La teoría dominante en la sociología de los Estados Unidos desde los años 40 a principios de los 60 fue el modelo funcionalista de Talcott Parsons. Véase Anthony Giddens, *El ‘poder’ en los escritos de Talcott Parson*, en *Política, sociología y teoría social. Reflexiones sobre el pensamiento social clásico y contemporáneo*, 215-232 (Paidós 1997).

circunstancias en que el otro se encuentra. Se tiene el poder de premiar, de gratificar una conducta y así inducir en el otro que realice lo que el poderoso le propone. Ejemplos de este tipo de abuso de poder sobran, pero, por aquello de ser conciso, basta con pensar en la infinidad de casos de sobornos y compra de influencias a que ciertos empresarios someten a algunos legisladores y jefes de agencia en todo el mundo. Esta modalidad de la corrupción es la orden del día y la cinta *Inside Job*³ lo recrea perfectamente.

Una segunda forma de controlar la acción de los demás es la “coerción”. Aquí el poderoso influye efectivamente en la conducta del otro mediante amenazas de daños o perjuicios. Es decir, la sumisión del otro se logra mediante la amenaza de castigo. El hecho de que la amenaza surta efecto, y el otro modifique efectivamente su conducta, se denomina *disuasión*. Los castigos que se llevan a cabo mediante la coerción pueden ser de diversa índole: económicos, sociales o físicos. Una multa o sanción monetaria disuade a otros sujetos a efectuar la misma falta. El encierro y la privación de libertad de desplazamiento, así como la tortura, son las formas extremas.

Un buen ejemplo de coerción se observa en la *Antígona* de Sófocles, una tragedia basada en un mito griego. Antígona, hija de Edipo y Yocasta, acompañó a su padre (rey de Tebas) al exilio y, a la muerte de éste, regresó a la ciudad. En el mito, los dos hermanos varones de Antígona se encuentran constantemente luchando por el trono de Tebas, debido a una maldición que su padre había lanzado contra ellos. Se suponía que se turnarían el trono periódicamente, pero, en algún momento, uno de ellos decide quedarse en el poder después de cumplido su período, con lo que se desencadena una guerra, pues, ofendido, el otro busca ayuda en una ciudad vecina, arma un ejército y regresa para reclamar lo que es suyo. La guerra concluye con la muerte de los dos hermanos en batalla, cada uno a manos del otro, como decía la profecía.

Creonte, entonces, se convierte en rey de Tebas y dictamina que, por haber traicionado a su patria, Polinices (el que armó un ejército) no sería enterrado dignamente y se dejaría a las afueras de la ciudad al arbitrio de los cuervos y los perros. Los honores fúnebres eran muy importantes para los griegos, pues el alma de un cuerpo que no era enterrado estaba condenada a vagar por la tierra eternamente. Por tal razón, Antígona decide enterrar a su hermano y realizar sobre su cuerpo los correspondientes ritos, rebelándose así contra Creonte, quien además era su tío y suegro. La desobediencia acarrea para Antígona su propia muerte: condenada a ser enterrada viva, pero ella evita el suplicio ahorcándose. Desde entonces, Antígona es la quintaesencia de la insumisa ante las leyes injustas del Estado.

Pero no hay que ir a la lejana Grecia para apreciar el abuso del poder por la vía de la coerción. Esa fue la estrategia que siguió el Tribunal Federal cuando privó de la

³ *Inside Job* es un documental de 2010 sobre la crisis financiera dirigido por Charles Ferguson. Se estrenó el 16 de mayo en el Festival de Cannes de 2010 y recibió el Oscar al mejor documental en 2011.

libertad a nuestro compañero Presidente y lo depositó en un catre militar importado de alguna ignominiosa cárcel de Irak o de Guantánamo. Como diría Foucault, se usó la cárcel, la forma como el poder se manifiesta de manera más “delirante” y “carnal”, para intentar la coerción y la disuasión.⁴ Lo que de seguro sabía también este filósofo francés es que no siempre se logra el objetivo.

En la tercera forma de manifestar el poder, es decir, “la persuasión”, se controla la acción “dando buenas razones” para que el otro modifique sus conductas sin mediar el ofrecimiento de beneficios o la amenaza de castigos. El caso es que al sujeto persuadido le convendría efectivamente realizar los cambios en su conducta que son sugeridos por quien tiene el “poder”. Por lo general, la persuasión se lleva a cabo efectivamente si está acompañada por el prestigio que otorga la experiencia del “poderoso”, que “sabe más” que el individuo persuadido con respecto a la situación en que se encuentra. Pero no hay por qué fiarse de esa ley de la probabilidad, pues esta forma de abuso del poder a veces acarrea algunos riesgos.

Cercano a nosotros, en tiempo y espacio, está el caso del licenciado Carlos Romero Barceló, cuando el 5 de mayo de 2008 enfrentó a Joseph Raymond Molina en el restaurante Pelayo de El Condado. Mientras ambos comentaban las primarias demócratas, dijo con absoluta seguridad el ex gobernador: “Las personas cobardes que tienen poder resultan ser las personas más crueles y abusadoras”. Y para que no hubiera duda de a quién se refería, añadió con igual desenfado: “El presidente Bush es un cobarde porque se escondió detrás del poder de su padre para no tener que ir a la guerra”. Estas palabras esclarecedoras, (o conmovedoras, si se quiere) desataron los instintos más bajos y le costaron un puñetazo en el ojo izquierdo que le significó una fractura en la nariz y un daño permanente por el presunto desarrollo del glaucoma y las cataratas.⁵

Es curioso, porque en este escenario la denuncia de abusos de poder vino de quien, a renglón seguido, validaba la guerra. Es decir, en la escala de valores de Romero es cobarde quien evade la guerra y después se atreve a declararla. No hay duda de que ese complejo código encierra un retruécano mental, pero de ninguna manera, justifica la agresión física. Con ese discurso, sólo trataba él de situarse en la órbita de quienes exigen coherencia y denuncian los excesos del poder, pero, en realidad, lo que lograba era posarse a la derecha de Bush y su máquina de la muerte. Y más aún cuando su opositor en el debate, Molina, manifestó claramente que el ex presidente era su héroe. Nada, que los abusos de poder, en este caso de poder físico y destrezas de boxeo, no sólo han tenido buenos capítulos en los cafetines de pueblo.

Por último, en la llamada “activación de compromisos” se apela a la conciencia de otros con respecto a lo que “está bien” o “está mal”. Se “advierte” el hecho de que no sería correcto dejar de obrar como se sugiere, buscando siempre en el otro una modificación de su conducta de forma tal que no “traicione” sus propias

⁴ Michel Foucault, *Vigilar y castigar* (Siglo Veintiuno Editores 1975).

⁵ *Pueblo v. Joseph Raymond Molina*, 2011 WL 5190830 (T.C.A.), KLAN200900180.

convicciones. En lenguaje boricua sería algo así como “tratar de comerle el coco al otro”. Algunos de mis más cercanos y prestigiosos colegas insisten en convertirme en víctima frecuente de este peculiar abuso del poder, pero yo siempre me hago el tonto y los despisto. No quiero que noten que mientras hablan descifro los signos ocultos de su poder. En esos momentos, el afecto que ha acumulado los años puede más que lo que es capaz de revelarme una buena teoría. El poder también se manifiesta mediante discursos que lo legitiman, privilegiando a unos sujetos por sobre otros y, de paso, reproduciendo y manteniendo una estructura social que tiene la potestad de determinar el modo como los individuos son “castigados”. De esta manera, queda justificada la pena de quienes alteran el “statu quo” e impiden la consumación de esos intereses.

Para ilustrar este fenómeno, pienso que vale la pena retroceder a la época feudal y examinar el derecho de pernada. Este derecho no era otra cosa que la potestad señorial de tener relaciones sexuales con toda doncella, sierva de su feudo, recién casada con otro siervo suyo. Algunos escritores clásicos lo llamaron “derecho de la primera noche”. La mujer debía proporcionar placer a unos hombres acostumbrados a la violencia y a obtenerlo en el sufrimiento ajeno. El señor feudal deseaba hacer patente su condición de superioridad, haciendo ver que, antes que esposa o hija, la mujer es sierva, y que antes que obedecer al padre o al marido, debe sumisión a su señor. Los afectados a menudo no consentían, pero carecían de medios para defenderse frente a la ira señorial. El señor lo consideraría como un acto de rebeldía frente a su autoridad y su poder sobre sus siervos.

Esta dramática forma de abuso del poder se observa en *Las bodas de Fígaro*, sobre la que Mozart escribió la ópera bufa del mismo título; en la novela de George Orwell, *1984*; en la obra de Gabriel García Márquez, *El general en su laberinto*, en donde menciona al padre de Simón Bolívar (Juan Vicente Bolívar) acusado de violaciones a mujeres y niñas, apelando a tal derecho; en la película de Mel Gibson, *Braveheart*; y en la reciente novela *La catedral del mar*, de Ildefonso Falcones. Para acercarlo a nuestro ámbito bastaría con releer *La charca*, de Manuel Zeno Gandía.

Pero el derecho de pernada no ha desaparecido por completo, en todo caso ha adoptado otras formas más o menos discretas. Hoy, lo denominamos *hostigamiento sexual* en el empleo o *violencia sexual* intrafamiliar. Y es que el poder, dulce como la miel, no se reduce al poder estatal, que, sin duda, es el más importante. El poder se construye y funciona a partir de otros pequeños poderes integrados a uno global.⁶ En lenguaje llano, permite que el abuso adopte mil caras distintas.

Veamos una manifestación de otro poder, el que emana de una autoridad religiosa. Recientemente, se hizo público un informe encargado por la Conferencia Episcopal de Estados Unidos que sostiene que la culpa de los abusos y violaciones a niños en parroquias y colegios católicos de aquel país fue de la revolución sexual.⁷ A partir

⁶ Michel Foucault, *Microfísica del poder* (3ra edición, Ediciones de La Piqueta 1991).

⁷ Las conclusiones de esta Comisión están disponibles en la página web de la Conferencia Episcopal norteamericana (www.nccbuscc.org).

de la información que les proporcionaron los obispos, se concluyó que la sociedad cambió abruptamente durante los años sesenta y setenta y, a los religiosos, aquellas transformaciones los condujeron a un estado de confusión tal que no pudieron librarse de las tentaciones, y abusaron de los menores. Los observadores, que quedaron atónitos con esta explicación, no tuvieron más remedio que despacharlo con una simple conclusión: “El demonio, una vez más, está afuera de la Iglesia, nunca dentro”.

Otro ejemplo lo constituye el poder avasallador de la Banca y su consabida aliada Bolsa de Valores. Hace unos días, cuando la nueva directora gerente del Fondo Monetario Internacional habló de su temor a una nueva recesión mundial y pidió a los países industrializados que colaboraran para combatir la amenaza de una crisis económica, en realidad, lo que hacía era convocar el poder que otorga la posibilidad de que se manipulen los intereses de la gente. Eso ocurre siempre que un grupo cerrado de personas, muchas de ellas inescrupulosas, toma decisiones que afectarán a un grupo mucho mayor. Acaso no se ha actuado así frente a las llamadas “hipotecas basura”. Acaso no fueron los propios bancos y los especuladores del suelo quienes crearon las burbujas inmobiliarias que han derrumbado las economías para enriquecer a unos pocos. Acaso no era ese tipo de abuso de poder el que combatía el compañero Antonio Fernós cuando condenaba a Paseo Caribe desde el Tribunal del Pueblo.

O tómesese el dramático caso de la prensa, y piénsese en el abuso del poder que conocimos cuando se desveló el secreto del todopoderoso magnate de la prensa Rupert Murdoch —el escándalo de las escuchas ilegales en Reino Unido— en el que se vio envuelto el ya clausurado dominical *News of the World*. Este denominado “periodismo basura” también encarna un abuso de poder porque promueve un proceso de involución en que, como dice el tango: “da lo mismo ser un burro que un gran profesor”. De igual manera, se reconoce que el poder de la inteligencia ha sido sustituido por el poder de los medios de comunicación que fabrican celebridades que opinan desde su incultura como si fueran sabios. De hecho, algunos especialistas en estos temas estiman que la cultura va perdiendo batallas y hasta ven en la Internet un peligro para el vínculo social en la medida en que, en el ciberespacio, los individuos se comunican continuamente, pero se ven cada vez menos. Llevan una vida informatizada, pero lapachan enclaustrados por las nuevas tecnologías.

Hay que reconocer también que en numerosas ocasiones aquel que ostenta el poder coercitivo de manera efectiva (es decir, el que obra por órdenes de otro), puede no querer hacerlo. Ese fue el caso de muchos de los “policías” contratados por la Universidad de Puerto Rico en la reciente huelga estudiantil para llevar a cabo la aplicación física de la fuerza. Quizá, movidos por la necesidad, se vieron “obligados” a trabajar y ser explotados por una estructura de poder. No hay más que leer la foto para percatarnos de que se sienten avergonzados de su papel.



Fotografía de Melanie Pérez.

Por eso, cuando medito sobre este tema, no puedo dejar de pensar en don Raúl Serrano Geys, sentado en la terraza de su hogar, con la sombra de un frondoso árbol enrollándole la sonrisa. Era la forma de abstraerse de la tertulia cuando hablábamos de problemas que le traían un mal recuerdo. Allí precisamente, me narró infinidad de anécdotas sobre las batallas que libró Eulalio Torres contra los abusos de poder: bien en la Universidad de Puerto Rico; bien en Vieques, contra la Marina de Guerra; o bien en el seno de su Iglesia cuando advertía tratos discriminatorios. También me contó otra anécdota personal que, tal vez, la mayoría de ustedes desconozca.

Ocurrió en 1971, después de asistir, acompañado de su esposa, su hija y unos amigos, al espectáculo “El efecto de los rayos gamma sobre Eddie López” en La Tea, del Viejo San Juan. Resulta que cuando ya se encontraban en la calle, observaron que por los cuatro lados de la manzana venían efectivos de la Fuerza de Choque en dirección a ellos. Se proponían arrestar a todos los que estuvieran allí a esa hora, porque una ordenanza municipal prohibía que más de tres personas se reunieran en la calle después de las nueve de la noche. En efecto, fueron detenidos por los policías y obligados a subirse a una “perrera”. Entonces, alguien advirtió a un oficial de alto rango que estaban arrestando a un ex juez del Tribunal Supremo. Impresionado por el dato, el oficial ofreció llevarlo en un cómodo coche patrulla. Serrano, indignado, se negó a recibir un trato privilegiado: “Si a los demás los van a transportar en una perrera, pues a mí también”, respondió. Ya en la Sala de Investigaciones, el juez no encontró causa para el arresto, porque, obviamente, la ordenanza era inconstitucional, y dijo a todos los detenidos que podían marcharse a sus casas. Entonces Serrano le advirtió que faltaba algo muy importante: él quería denunciar al oficial de la policía que dirigió el operativo por violación de los derechos civiles. Así lo hizo. En su día, el oficial policiaco fue hallado culpable y, posteriormente, el Tribunal Supremo confirmó la sentencia, pero, de inmediato, lo indultó el Gobernador.

Ahora bien, cómo se debe actuar contra el abuso de poder. O, dicho de otra forma, cómo debe enfrentarse al déspota. Por supuesto, el asunto tiene mayor pertinencia si lo vemos en el contexto del asedio al que se ha sometido a nuestro Colegio de Abogados en los últimos años. No hay fórmulas prescritas, pero se han sugerido algunas que han probado ser efectivas en otros contextos. Así, por ejemplo, para Foucault, es la labor del intelectual luchar en contra del poder por medio de las mismas herramientas con que dicho poder se reproduce. Porque, según este punto de vista, “el sistema también se destruye desde dentro”. Así, la teoría también puede ser una herramienta de lucha, un instrumento que sirva para destruir al poder, comprendiendo siempre que la clave no consiste en ponerlo en manos del otro, sino en que no haya posibilidad de aplicarlo de manera coercitiva.

Hace unos días, cuando leía el libro *La división azul*, de Jorge M. Reverte⁸, pensé que la historia que allí se narra podría ser muy aleccionadora para el Colegio de Abogados. Trata sobre la unidad de voluntarios, reclutas y mercenarios españoles que sirvió entre 1941 y 1943 en el ejército alemán durante la Segunda Guerra Mundial, principalmente en el Frente Oriental contra la Unión Soviética. Aunque España no intervino oficialmente en esa guerra del lado de la Alemania nazi, Franco envió a ciudadanos españoles para que se unieran al ejército alemán, jurando lealtad a Hitler. De este modo, podía mantener la neutralidad española mientras, simultáneamente, compensaba al jefe alemán por su ayuda durante la guerra civil española. A los soldados españoles les correspondió participar en el cerco de Leningrado, acción militar que buscaba que los habitantes de esa ciudad murieran de hambre y frío ante la imposibilidad de recibir alimentos y otras mercancías. Entonces, en medio de aquella monstruosidad ideada por Hitler, ocurrió uno de los eventos más aleccionadores para la humanidad:

En julio de 1941, antes de que comenzara el asedio de Leningrado, Dimitri Shostakovich había iniciado su séptima sinfonía. Con su música quería recordar a las innumerables víctimas de la guerra y hacer perenne la imagen de su país en lucha.

Cuando Shostakovich, a la sazón profesor en el conservatorio de Leningrado, se enteró del ataque de la Alemania de Hitler, quiso alistarse de inmediato en el ejército de su país, pero su solicitud fue rechazada. Las autoridades sabían que un músico tan admirado por su pueblo podía hacer mucho más contra el enemigo con sus composiciones que luchando en los campos de batalla.

⁸ Jorge M. Reverte, *La División Azul: Rusia 1941-194* (RBA Libros 2011).



Inmediatamente después de iniciarse los preparativos para la defensa, Shostakovich se dedicó a terminar su nueva sinfonía. Aunque lo instaron a abandonar la ciudad, él permaneció en ella y escribió los tres primeros movimientos mientras el cerco se estrechaba más. Solo tras la orden expresa de evacuación decidió trasladarse con su familia a otro lugar, donde finalizó su obra. Allí se hallaba también la orquesta filarmónica de Leningrado, por lo que los ensayos pudieron realizarse a ritmo acelerado. El estreno se anunció como el acto de resistencia de una nación entera y, en medio de un nutrido fuego de artillería, fue seguido por los hambrientos habitantes de Leningrado a través de sus aparatos de radio, el 5 de marzo de 1942.

[...] [L]a partitura fue copiada en un microfilme y llevada secretamente a los Estados Unidos, donde Arturo Toscanini tenía de su parte a la NBC, cadena que poseía los derechos del estreno. En efecto, el estreno estadounidense se celebró el 19 de julio de 1942 en Nueva York, y más de 50 millones de personas escucharon la obra por radio. Hasta finales de año, la sinfonía se interpretó sesenta veces en el continente americano; pero aún no había sonado en directo en Leningrado, la ciudad a la que Shostakovich se la había dedicado.

Por segunda vez fue ejecutada en Moscú, el 29 de marzo de 1942. En el asediado Leningrado se podía escuchar ese concierto por radio. En el Comité de Radiodifusión, junto al altoparlante se reunieron quince músicos, un puñado de hombres que quedó de la orquesta de la radio. Algunos peleaban en el frente, muchos murieron a causa de bombardeos, frío y hambre. Hacía un frío glacial tanto afuera como en el local y la ración era de 125 gramos de pan por persona: así era la aritmética de

aquel invierno del asedio de 1941-1942. He aquí la historia: “el primer violín se está muriendo, el tambor murió camino al trabajo, el trompa está a punto de morir”, fue uno de los informes sobre el estado de la orquesta que le dictaba a la mecanógrafa, el director artístico del Comité de Radiodifusión. El 29 de marzo, Karl Eliasberg se encontraba entre los quince quienes escuchaban el concierto que se transmitía de Moscú, y precisamente a él se le ocurrió la idea de ejecutar la Sinfonía de Leningrado en Leningrado, idea absurda desde el punto de vista del sentido común. La Séptima Sinfonía es una composición complicada, larga (de más de 70 minutos de duración) con participación de muchos instrumentos de aire, los que requieren para su ejecución un trabajo muy duro, incluso de hombres fuertes y sanos. Sin embargo, aquellos hombres extenuados por el hambre, las enfermedades y los infinitos bombardeos, tenían su propio concepto de las posibilidades humanas y el deber civil.

Empezó así la labor en la que participaba toda la población de la urbe. Desde la primera línea del frente se delegaban músicos, se les organizaba una alimentación complementaria y les mejoraban como podían las inhumanas condiciones de vida. Personas desconocidas traían pan y grano a los músicos: lo máspreciado que había en aquella época. El director de orquesta, Karl Eliasberg, ensayaba mucho, de manera dura, exigiéndole a la orquesta la máxima profesionalidad, como si no quisiera tomar en consideración las circunstancias de la vida, incompatibles, al parecer, con esa misma vida.

Llegó el 9 de agosto. Este día los alemanes planeaban ocupar la ciudad e incluso habían preparado invitaciones al banquete en el restaurante “Astoria”. ¡Vanas esperanzas! En lugar de ello, en Leningrado se celebró una fiesta totalmente distinta: la primera ejecución de la Séptima Sinfonía de Shostakovich. La sala estaba repleta: combatientes de la defensa antiaérea en chaquetas de algodón con caretas antigás en sus bolsos al costado, infantes armados, marinos y los habituales frequentadores de la filarmónica. Durante la ejecución mucha gente lloraba. Aquellas lágrimas costaban caro. La gente que ya no lloraba en horas de desgracia, lloraba de felicidad, conmovida por la música y el mero hecho de su presencia en la sala de la filarmónica, con sus columnas blancas, divanes de terciopelo rojo, oro de las trompetas y trompas. Esa era la vida anterior, de preguerra, y esa vida volvió. Parecía que la música les decía: el mal es inmenso e implacable, pero tarde o temprano acabará...

Había una circunstancia más de aquella vida pacífica: durante todo el concierto no sonó la señal de alarma. Más tarde se conoció que aquel día los artilleros que defendían la ciudad, ejecutaron su propia “sinfonía de fuego”. Tres mil cañones abrieron fuego contra las baterías del enemigo

con arreglo a una “partitura” minuciosamente elaborada, y no permitieron a los alemanes hacer fracasar el estreno.

Terminada la guerra, se aclaró que incluso en las trincheras alemanas que cercaban la ciudad, se podía escuchar la Séptima Sinfonía que se transmitía por radio. Veinte años después, en el mismo restaurante “Astoria” en que se planeaba celebrar el banquete con motivo de la toma de Leningrado, y donde en el invierno de 1942 salvaban de la muerte a Karl Eliasberg, se alojaron dos ingenieros alemanes, soldados veteranos. Querían ver al director de la orquesta que en la asediada ciudad ejecutaba la sinfonía que les infundía temor y dudas: ¿Valió la pena venir a tierra ajena con armas en mano? se preguntaban. Quedó claro que no.⁹

Insisto, el poder es dulce como la miel, de eso no cabe la menor duda. Y esa misma dulzura arrastra consigo el riesgo de que quien lo detente caiga en una borrachera que lo lleve a pensar que puede disfrutarse a perpetuidad. Sobre este sentido de impunidad, bien podría opinar la Psiquiatría. Mientras tanto, consuela saber que, agradadamente, el poder suele ser breve. Al decir de Joaquín Sabina, es algo así “como dos peces de hielo en un wiskey on the rocks”, una expresión que el ingenio boricua maneja con cierto sarcasmo cuando, llegado el momento de retar al déspota, le dice: ¡Dios quiera que tu guarapo siempre tenga hielo!

Además de breve, el poder solo conduce a una inmensa soledad. Gabriel García Márquez, en su novela *El otoño del patriarca*, fabuló con éxito sobre este fenómeno. Enlazando distintos puntos de vista narrativos, en una especie de monólogo múltiple en el que intervienen varias voces sin identificarse, recrea el prototipo de las dictaduras latinoamericanas del siglo XX. Ocurre en un país ficticio a orillas del mar Caribe, donde gobierna un viejo general, que no tiene educación escolar ni recuerda su edad. Fue colocado en el poder tras un golpe militar financiado desde el exterior y, por sus métodos agresivos para hacer que se cumpla su ley, el pueblo lo ve como una leyenda. Su madre, Bendición Alvarado, vive en la pobreza y se gana la vida pintando pájaros para venderlos en el mercado, sin llegar a saber que era una de las mujeres más ricas del Planeta, ya que su hijo registraba a nombre de ella cuanto adquiría con los negocios del Gobierno. Al ella morir, el general proclama su canonización civil, la nombra patrona de la nación, curadora de enfermos y maestra de los pájaros, y decreta fiesta nacional el día de su nacimiento. Desde entonces, ella es conocida como Santa Bendición Alvarado de los Pájaros. Mientras tanto, el general aparece aislado y confinado en su decrepito reino.

Sobre la brevedad y la soledad del poder, la colmena nos ofrece una extraordinaria moraleja. En ese mundo, la abeja reina, siempre alimentada con jalea real, es la

⁹ Carolina de Pedro Pascual, *Shostakovich 7th Symphony*, <http://vintagebarcelona.blogspot.com/2009/12/shostakovich-7th-symphony.html> (accedido el 1 de mayo de 2012).

única hembra fértil y la responsable de depositar los huevos de los cuales nacerán todas las demás abejas. Pero, a pesar de esas virtudes y esos privilegios, tiene sus días contados. Cuando envejece y no produce los huevos suficientes, una de sus reales hijas la ataca. Y si trata de huir para salvar el pellejo, sus hijos la aprietan en una masa compacta hasta que muere de hambre o de asfixia.

Cuando pienso en esta imagen, no puedo dejar de transportarme al ambiente blanquecino de El Capitolio, ese espacio ocupado durante unos brevísimos años por algunos de los autores de la ley de la descolegiación. En ese paraíso mimado y agasajado, ciertos legisladores atravesaron la raya de la sensatez, mientras las mieles de su colmena se iban secando sin que pudieran evitarlo. Al final, fueron precisamente algunos de ellos quienes terminaron descolegiados de su propia causa. Los senadores Héctor Martínez y Roberto Arango, por ejemplo, tan activos en ese empeño, al final tuvieron que conformarse solo con el sabor de la miel en los labios, la manera más emblemática de desfilar de prisa por la estrecha pasarela del poder.

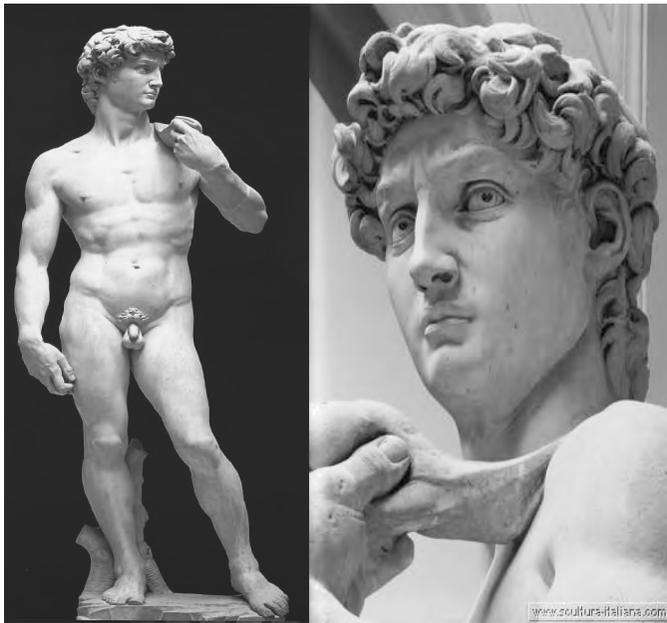
Con el paso del tiempo, los restantes políticos que comandaron o se sumaron al asedio del Colegio de Abogados, ya deberían saber que, en adelante, tampoco para ellos todo será miel sobre hojuelas. En ese escenario revuelto que crearon, ciertamente a algunas personas se nos alteró el ritmo cardíaco, pues percibimos que se estaba secando el ciclo de la tolerancia. Precisamente, cuando a nuestra sociedad le hacía falta un racimo de aire fresco, se recurrió al falseamiento de la historia para justificar el golpe. De nada valió que el compañero Carlos Mondríguez se encargara de aclararles el tema en una detallada y juiciosa ponencia que, por cierto, es lectura obligada para todo aquel que quiera conocer la tierra en la que pisa. Y se recurrió también al falseamiento del juego democrático para coaccionar a otros a caminar en una dirección incorrecta. Lo triste del caso es que ese asedio contara con la participación de ciertos jueces federales. En definitiva, el Colegio venía padeciendo durante un largo tiempo de un truculento juicio en el cual estaba condenado de antemano.

De ahí nuestra decepción y nuestra indignación en ocasiones. ¿Quién no se indigna cuando lee que el juez comienza su sentencia divulgando su situación personal, sus gustos, sus preferencias, y termina fundamentando su fallo en esas referencias? Y claro, causa mayor preocupación que, en esas circunstancias, tratarlo de convencer de su error al involucrar cuestiones de carácter personal con otras de carácter legal es “como vender miel al colmenero”. Es sabido que nadie puede dar noticias a quien está mejor enterado que uno. Sin duda, buen material tiene en sus manos el profesor Guillermo Baralt para cuando decida actualizar su libro sobre la historia de ese Tribunal Federal.

Entonces, ¿qué debemos hacer con unos hechos como los que acabo de reseñar? ¿Se los dejamos a la literatura para que se conviertan en combustible fósil de una buena fogata que ponga punto final a un sainete? ¿O los dejamos intactos, sin adornos ni adjetivos, para que el querido profesor Carmelo Delgado Cintrón los aprese en sus páginas y los divulgue en un próximo tomo de la historia del Colegio de Abogados?

En fin, que vivimos con el corazón en la mano esperando otra “legislación sismográfica” u otra sentencia de ese calibre de las que nos tienen acostumbrados. De seguro, quieren ver al Colegio destartado y aparcado en una sucia esquina esperando por una nueva carrocería y un nuevo motor, pero en cambio, para su pesar, se encuentran con una institución pujante y saludable. El desenlace de este drama aún está por verse, pero no cabe duda de que el arte de la escultura nos ofrece una clave muy poderosa para llevarnos al convencimiento de que, a la larga, no lograrán su objetivo.

Me refiero a *El David*, de Miguel Ángel, la estatua que se inspiró en el pasaje bíblico del pequeño pastor que metió la mano en el zurrón, sacó una piedra, la puso en la honda y disparó contra el gigante Goliat, para fulminarlo con un tremendo impacto en medio de la frente, correr hacia él, coger su espada y decapitarlo. Durante siglos esta historia, nos ha servido como ejemplo de valor y de seguridad y, también, para dar cuenta de que cualquier cosa, por muy grande y difícil que sea, podemos vencerla si nos lo proponemos. Esa misma historia cautivó a los florentinos, quienes veían en la figura de David un reflejo de las cualidades de Florencia y de su valor para enfrentar a la tiranía italiana.



Como puede observarse, el cuerpo de David es el de un hombre musculoso, en tensión y preparado para el combate. Se encuentra girado con un ligero *contrapposto*: la pierna izquierda se adelanta a la derecha, el brazo izquierdo se eleva y se curva hasta que la mano casi toca el hombro, mientras que el brazo derecho se deja caer hasta que la mano toca el muslo, el torso se curva sutilmente, la cabeza mira hacia su izquierda, manteniendo los ojos fijos en su objetivo, con el ceño fruncido. La

escultura describe a David en el momento previo a enfrentarse con Goliat. La intensa y penetrante mirada, la fuerza expresiva que emana de su rostro, parece decir: “¿Sabes una cosa?... no te tengo miedo. ¿Sabes por qué...? Yo ya te he vencido, porque poseo la inteligencia y, además, me asiste la razón”.

Los estallidos sociales y políticos en Europa y en el norte de África, la llamada *primavera árabe*, en gran medida dan crédito hoy a la idea de que, como en el caso de David, ha llegado el momento en que el poderoso empieza a comprender que no puede tirarse eternamente de la sogá sin que se rompa, ni que puede apretarse el pedal hasta límites insoportables.

Por eso genera regocijo saber que los abogados y las abogadas de este país tienen la inteligencia suficiente para manejar con valor esta realidad, pues la razón, el ingrediente principal, de seguro está de nuestro lado. Aportar nuevos puntos de vista es ahora el reto. Hay que decidir qué queremos para el futuro, cómo refrescamos nuestro proyecto para hacerlo más cercano a quienes quedaron descolegiados y a los nuevos integrantes de la abogacía que se inician.

De ninguna manera debemos pensar que solo queda la alternativa de la fractura social, de un Colegio partido en dos. En fin, debemos encontrar la vía del reencuentro. Después de todo, no debemos olvidar que el veneno de la abeja también sirve para aliviar ciertas enfermedades. Tenemos que reconocer que el siglo XX fue escenario de múltiples cambios organizacionales y que nunca está mal revisar las estructuras heredadas. Existen condiciones favorables para un ambiente empoderado estimulando el liderazgo de los mandos intermedios de la organización para que cumplan una función de guías hacia los objetivos del Colegio. Puede atisbarse cierta dosis de consenso entre los colegiados sobre la necesidad de reforzar las delegaciones regionales. Sin embargo, antes de embarcar a la matrícula en otro proyecto organizativo de envergadura, convendría reconocer el marco normativo que lo haría viable, así como los límites que no pueden traspasarse.

Pese a las pasadas iniciativas gubernamentales que todos conocemos, queda todavía cierto margen de maniobra para lograr que pronto el legislador nos devuelva la colegiación compulsoria. Las condiciones de esa posible reforma también están marcadas. Hay que recordar que el Colegio ha defendido siempre la denominada “autonomía institucional”. De acuerdo con esta visión amplia, que trasciende la estrecha actitud gremial, la ley aseguraría la existencia de la entidad, devolviéndole, además, unas competencias que no pueden ni deben ser absorbidas por el Tribunal Supremo ni por otra agencia pública o privada. No puede reducirse a una estructura meramente subsidiaria, encargada solo de gestionar las decisiones que tomen otros. Esta posición no debe variar nunca y hay que hacerla valer frente a cualquier intento de devaluar las funciones o la supervivencia de la institución colegial.

Eso sí, si queremos mantener una institución eficiente y racional, hay que reforzar la estructura organizativa horizontal que se ha ido creando a lo largo de los años. Para que eso ocurra, es imprescindible eliminar cualquier vestigio piramidal que inhiba la participación de sus miembros. Además, el Colegio debe

mirar con nuevos ojos hacia las facultades de Derecho, el único lugar donde están sus potenciales miembros. Es necesario insertarse en ese espacio, pero no como lo hacen otras organizaciones con un capítulo estudiantil en cierta medida excluyente, sino insertarse con vocación de captar el interés y la aceptación de todos los futuros colegas. Hay que abrir la oportunidad de que los estudiantes se integren plenamente al Colegio, que formen parte de las comisiones y participen de la vida de la institución como lo que son, como la cantera que le garantizará fortaleza y permanencia. Ahí está la columna vertebral del Colegio, pues ahí estarán la lucha y el sustento, la realidad y el sueño.

Un buen ejemplo de ese pase de batón es posible en la Revista Jurídica. Bien podría habilitarse una vía para que los integrantes de las juntas editoras de las revistas jurídicas de las facultades de Derecho, después de concluir sus estudios, se integren por un plazo definido a la Comisión Editora de la Revista de nuestro Colegio. La institución no puede darse el lujo de que sus publicaciones, una muestra real de su creatividad y pujanza, se detengan o se retrasen injustificadamente. Estos jóvenes traerían el talento, el entusiasmo y la pericia que fueron tan bien valorados en sus respectivas instituciones educativas. Esta forma de acercarse al Colegio de hoy podría llevarnos a tratar de organizarnos de otras maneras.

Debemos reflexionar sobre cómo acometer con sosiego e inteligencia la nueva realidad de la abogacía puertorriqueña y, asimismo, vencer los abusos del poder con las magníficas armas que aún están disponibles: el tesón, la alegría, el talento y el optimismo. En suma, hay que descifrar las claves secretas del déspota para enfrentarlo sin temor desde un Colegio de Abogados que viva, crezca y se reproduzca con colegiación compulsoria o sin ella. Es cierto que, en estos últimos años, nos han perseguido las tormentas, pero el asedio de esos vientos también nos está permitiendo componer nuestra propia sinfonía y aprender a usar efectivamente la certera honda. Porque después de todo, como tararea Joaquín Sabina: “Goliat es un patán, David es un gigante”.¹⁰

¹⁰ Fragmento de la canción *Seis tequilas* de Joaquín Sabina: “Me falta un corazón/ me sobran cinco estrellas/ de hoteles de ocasión/ donde dejar mis huellas, / con nada que ocultar, /con todo por delante, /Goliat era un patán, /David era un gigante”.

